

Santa Fe, 01 de octubre de 2014

VISTO el Expte. CD N° 144/14, caratulado: **Planificaciones Asignaturas Obligatorias ISI**, iniciado por el Departamento Ingeniería en Sistemas de Información de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que el Departamento Ingeniería en Sistemas de Información ha efectuado una presentación, solicitando la aprobación de la Planificación y Programa Analítico de la asignatura curricular **Matemática Superior**, correspondiente al segundo cuatrimestre del Ciclo Lectivo 2014.

Que se cuenta con la aprobación del Consejo Departamental respectivo.

Que la Comisión de Enseñanza y Posgrado analizó dichos programas prestando acuerdo a los mismos.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º. Aprobar la Planificación y Programa Analítico de la asignatura correspondiente al segundo cuatrimestre del Ciclo Lectivo 2014, de la Carrera Ingeniería en Sistemas de Información, que se detalla a continuación:

ÁREA MODELOS	• Matemática Superior
--------------	-----------------------

ARTÍCULO 2º. Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 500

FRSF
DACDI
RHR
EJD


ING. EDUARDO DONNET
DECANO

Ing. RAÚL REGALINI
Secretario de Planeamiento y Gestión